

3 de junio de 1999

Proceso Contencioso  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción.

Designación de

Representante. El Licdo. José I. Blandón en representación de Carbone Mitchell, S.A., para que se declare nula por ilegal la Resolución de Condena N°06-97 de 17 de marzo de 1997, dictada por la Dirección de Arrendamiento del Ministerio de Vivienda, los actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Indira de Muñoz, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución de 21 de enero de 1999.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

AMdeF/5/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.  
Secretario General